	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PSC-02
	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS/CONVENIOS	Versión: 02
		Página 1 de 2

20231400100893

Popayán, 2023-03-16 Radicación: 20231400100893

A) DATOS GENERALES:			
Contratante/Cooperante	MUNICIPIO DE POPAYAN	No. Contrato / Convenio	20221800026487
Fecha del contrato	16 DE DICIEMBRE DE 2022	Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor del contrato	$ 29.999.900,00	Fecha acta de inicio	30 DE DICIEMBRE DE 2022
No. de CDP	2022.CEN.01.5485	No de RDP	2022.CEN.01.7608
Contratista/Conveniente	INMOBILIARIA EVERGRANDE		
No. de identificación	901.584.204-1	Expedida en	
Supervisor	CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO	Cargo y Grado	
Interventor	N/A		

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A REALIZAR SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

B) MODIFICATORIOS			
OTRO SI/MODIFICATORIO/ADICIONAL No. 1		**SUSPENSIÓN - REINICIO (1)**	
Fecha:	N/A	Fecha suspensión	N/A
Plazo:	N/A	Tiempo de suspensión	N/A
Valor:	N/A	Fecha de reinicio	N/A

C) CONSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Informe No. 1: 30 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Acta de Obra Parcial No 1 y Final: Valor Acta: $ 29.996.166,00 Valor Amortización: $ 0 Valor Neto: $ 29.996.166,00

D) BALANCE DEL CONTRATO		
Valor del contrato principal	$ 29.999.900,00	
Valor del Anticipo:		$ 0
Valor adición del contrato	$ 0	
Valor Neto Acta Parcial 1 y Final		$ 29.996.166,00
Valor por multas impuestas al Contratista		N/A
Valor a pagar mediante la presente acta		$ 0,00
Saldo a favor del Municipio:		$ (3.734,00)
SUMAS IGUALES	$ 29.999.900,00	$ 29.999.900,00

E) BALANCE DEL ANTICIPO:			
Valor del Anticipo:	$ 0		
Amortización acta parcial Diseños:		$ 0	

20231400100893

Popayán, 2023-03-16 Radicación: *RAD_S*

Amortización acta parcial No. 1:		$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 0	$ 0	

F) CONSTANCIAS POR LAS PARTES

1. El supervisor del contrato de Obra No. 20221800026487, mediante la presente acta de liquidación, hace constar y certifica que se verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, razón por la cual se hace responsable de la veracidad de la información contenida en el texto de la presente acta, conforme a las actas que el supervisor y el contratista suscribieron, y demás documentos que se suscribieron durante la ejecución del contrato y avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.
2. El contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Popayán, en relación con este contrato y la presente liquidación.
3. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 20221800026487 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del (convenio o contrato) en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.
4. Que el Municipio de Popayán, giró la totalidad de los recursos asignados al mencionado contrato, de conformidad con la relación de pagos establecida y que en consecuencia el contratista se declara a paz y salvo por todo concepto.
5. El recibido del contrato debidamente terminado, hace que el contratista se declare a paz y salvo y libera y exonera al Municipio de Popayán de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación de la ejecución del convenio.
6. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Por lo anterior, la secretaria de la Alcaldía de Popayán, Karina Betancourt Gómez, de conformidad con los Decretos de Delegación Nos. 20161800000815 de 14-01-2016 y 20161800000415 de 08-01-2016, y Carlos Fernando Castro Franco, como supervisor del contrato No. 20221800026487 aprueban la liquidación del contrato.

Firma Karina Betancourt Gómez
Secretaria Alcaldía de Popayán

Firma Contratista
INMOBILIARIA EVERGRANDE

Firma Supervisor Carlos Fernando Castro Franco

*20231400108353

Radicación:20231400108353

Popayán, 2023-03-23

Señora
PAOLA CHAVEZ
Tesorera municipal
Cra 6 # 4-21 edificio CAM.

ASUNTO: Constancia de recibo a satisfacción

El suscrito ingeniero civil Carlos Fernando Castro Franco, identificado con cedula de ciudadanía 10´534.154 expedida en la ciudad de Popayán, en su calidad de supervisor del contrato N° 20221800026487 de 2022, cuyo objeto es "suministro de lubricantes y filtros para la maquinaria amarilla y volquetas de propiedad del municipio de Popayán", Hace constar que recibió por parte del contratista INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS los elementos objeto del contrato en mención a entera satisfacción como consta en el acta de recibo final.

Atentamente,

ING. CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Supervisor del contrato.

Proyectó: Miguel Antonio Ramirez Ante
Revisó: Carlos Fernando Castro Franco
Archivo: PQRS externas

Powered by CamScanner